



## Guía metodológica para el seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial sobre los temas prioritarios por el Consejo Territorial de Antioquia-CTPA

Versión 2023

Realizado por:  
El equipo técnico de la Universidad de Antioquia



## Tabla de contenido

Introducción .....	3
1. Conceptos pertinentes .....	4
1.1. ¿Por qué hacer seguimiento? .....	4
2. Tipos de indicadores .....	6
3. Etapas de seguimiento .....	7
3.1. Etapa previa .....	7
3.2. Etapa de elaboración del Concepto .....	11
3.2.1. Conformación de comisiones .....	13
3.2.2. Construcción de matrices .....	16
3.2.3. Consulta .....	17
3.2.4. Mesas técnicas con la Entidad Territorial (Gobernación de Antioquia) .....	18
3.2.5. Memorando técnico .....	19
3.3. Etapa posterior .....	20
4. Cronograma de seguimiento .....	21
5. Instrumentos de consulta .....	23
6. Contenido del Concepto .....	24
7. Recomendaciones generales .....	26
Bibliografía .....	29

## Introducción

Este documento tiene como propósito principal proporcionar una guía para el proceso de seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial – PDT, por parte de los Consejos Territoriales de Planeación Departamentales y Municipales.

Inicia con algunos conceptos esenciales que desempeñarán un papel crucial en la elaboración del Concepto de los Consejos Territoriales de Planeación – CTP, sobre los avances de los PDT.

Seguidamente, se desglosan y detallan las distintas etapas del proceso de seguimiento. Cada una de estas etapas se presenta de manera secuencial, proporcionando una visión del camino a seguir. Se explican los procedimientos y métodos específicos en cada etapa, asegurando una comprensión clara de cómo se desarrolla el seguimiento.

Se brinda una orientación sobre el contenido del Concepto, desde la descripción de los logros hasta la identificación de los retos y las áreas de mejora, se destaca la importancia de presentar información relevante y fundamentada que respalde las conclusiones y recomendaciones del seguimiento.

Luego se incorporan recomendaciones que se deben tener en cuenta en todo el proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo y que apuntan a optimizar su efectividad y a garantizar que se aborden de manera proactiva los desafíos potenciales. En conjunto, este documento pretende ser una herramienta completa y práctica, que guíe de manera efectiva a los involucrados en el proceso de seguimiento, contribuyendo así al éxito y la mejora continua del Plan de Desarrollo.

Finalmente es importante anotar que esta guía se puede replicar en el seguimiento de planes de desarrollo municipales, subregionales o Departamentales, en el inmediato futuro, después de haber conceptualizado sobre la formulación de los Planes de desarrollo territorial.

## 1. Conceptos pertinentes

A continuación, se presentan algunos conceptos que se deben tener en cuenta en el proceso de seguimiento a los Planes de Desarrollo, se resalta su importancia y se explican los temas claves contenidos en el Plan.

### 1.1. ¿Por qué hacer seguimiento?

El seguimiento proporciona información sobre el progreso hacia el logro de metas, mediante mediciones regulares de los indicadores. Analizar esta información es importante para identificar las razones detrás del comportamiento de los indicadores y adoptar decisiones estratégicas en relación con las intervenciones públicas, especialmente cuando los resultados difieren de las expectativas.

Aunque al establecer metas se aspira a alcanzar los objetivos a través de intervenciones públicas, diversos factores, tanto internos como externos, así como la interpretación de problemas y la participación de los actores, pueden incidir significativamente en la manera en que se materializan los resultados de dichas intervenciones.

Realizar evaluaciones periódicas sobre la evolución de los indicadores proporciona una comprensión detallada del comportamiento de cada indicador, permitiendo la identificación de posibles causas para dicho comportamiento.

Esta información resulta fundamental para realizar ajustes necesarios o tomar decisiones respecto a la continuidad o redireccionamiento de la política o programa en cuestión. Al llevar a cabo este análisis, es esencial tener en cuenta que la implementación está influenciada por una variedad de factores, lo que implica la necesidad de establecer un período de tiempo razonable para obtener los resultados esperados de la intervención.

Es posible que en ciertas instancias se experimenten retrocesos o "caídas" en los indicadores antes de presenciar avances reales, seguidos por períodos de recuperación o crecimiento. De esta forma, el seguimiento permite evaluar si se supera la "caída de implementación", la velocidad de recuperación o crecimiento, y si, durante el período de gobierno, se lograrán cumplir las metas propuestas.

Al analizar las actividades a nivel operativo, es más fácil identificar posibles cuellos de botella o dificultades en la implementación, ya sea relacionadas con la contratación, estudios previos o ejecución de contratos.

Sin embargo, no todos los desafíos en el logro de metas están ligados exclusivamente a la fase de implementación; también puede haber problemas en la definición de la política o la identificación de beneficiarios.

Es crucial examinar a fondo los problemas y sus causas para evitar pasar por alto la causa más relevante.

Además, los programas diseñados deben ajustarse a las necesidades reales, asegurándose de intervenir variables realmente relevantes y atender a las personas que más lo necesitan.

Por último, los problemas internos dentro de la entidad pública, como la falta de liderazgo, conflictos burocráticos o resistencias al cambio pueden complicar la implementación efectiva de políticas y programas. (DNP)

Línea	Componente	Programa
Corresponde a un elemento de nivel superior en la estructura del Plan de Desarrollo de Antioquia (PDA).  Por ejemplo, el Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023, posee 5 líneas y su codificación va de 1 a 5, correspondiendo en su orden a las Líneas Estratégicas: Nuestra Gente, Nuestra Economía, Nuestro Planeta, Nuestra Vida y Nuestra Gobernanza. Cada una de estas líneas posee un conjunto de componentes.	Corresponde a un elemento de segundo nivel en la estructura del Plan de Desarrollo, cada componente se asocia a una única Línea Estratégica, siendo un total de 32 componentes en el PDA los que conforman este nivel. Un ejemplo de su codificación es del estilo "2.3", donde indica que este es el componente 3 dentro de la línea 2, o en general el componente "2.3". Además de su código también tiene una descripción o nombre.	Corresponde a elementos del tercer nivel del Plan de Desarrollo, en total este nivel se compone de 166 programas en el PDA y cada uno se asocia a un único componente. Posee una descripción y su código asociado es del tipo "2.1.3", indicando que ese elemento de la estructura está en la línea 2, componente 1, y es el tercer Programa en dicho componente

Indicadores	Línea base	Meta Plan de Desarrollo
<p>Un indicador es una variable específica y cuantificable que se utiliza para medir, evaluar o demostrar ciertos aspectos de un fenómeno, proceso o situación.</p> <p>Estos parámetros numéricos proporcionan información objetiva y mensurable que ayuda a comprender el rendimiento, el progreso o el estado de un sistema en particular.</p> <p>Los indicadores son fundamentales en diversos campos, como en la planificación gubernamental y otros ámbitos, ya que ofrecen una forma clara y cuantitativa de expresar características clave y facilitan el seguimiento y la toma de decisiones basadas en datos concretos.</p>	<p>Corresponde a la cantidad que se tiene como registro más reciente del indicador, en un período anterior al del gobierno actual.</p> <p>Puede tener un valor ND (No Disponible). Su contexto puede estar entre el último cuatrienio, el último año, o un inventario de existencia de todos los períodos anteriores en el contexto Departamental.</p> <p>Está medida en la Unidad definida para el indicador.</p>	<p>Es la cantidad meta para los cuatro años de gobierno, aprobada desde el Plan de Desarrollo.</p> <p>Está medida en la unidad definida para cada indicador.</p> <p>A veces denominada Meta Plan o Meta PDD.</p>

## 2. Tipos de indicadores

Indicadores de gestión	Indicadores de producto	Indicadores de resultado
<p>Este tiene por objetivo medir los insumos("ingredientes") y las actividades (generan valor a los insumos- transformación de los insumos) esto para lograr un producto.</p>	<p>Miden los bienes y servicios que son generados y entregados. Existen dos tipos de indicadores de producto:</p> <p><b>De oferta(produce):</b> mide la capacidad de las entidades para promover dicho bien o servicio</p> <p><b>De demanda(recibe):</b> permite cuantificar los beneficiarios o receptores de los productos</p>	<p>Son los que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública, miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar</p>

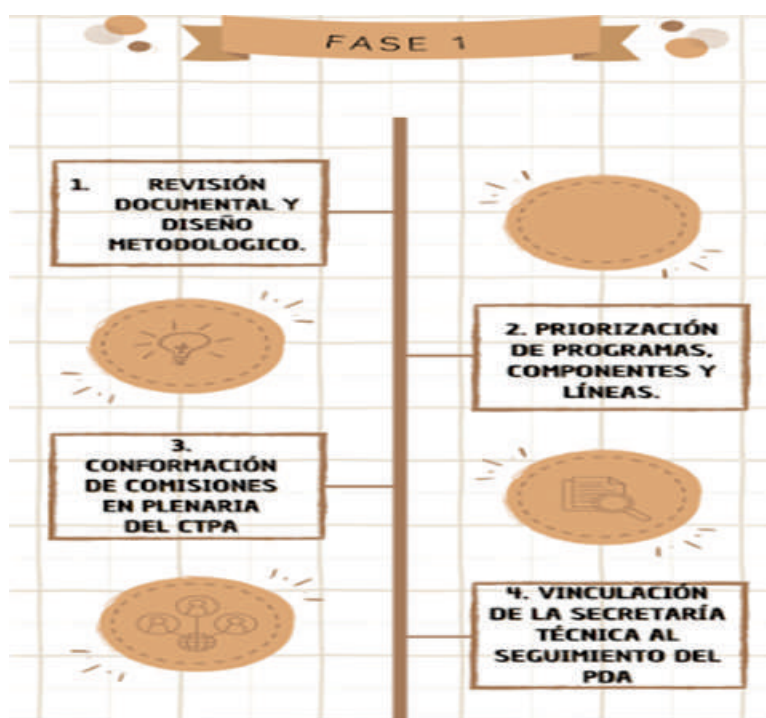
**Fuente:** Elaboración propia con información de DNP.

### 3. Etapas de seguimiento

Dentro de este punto se señalan las etapas que se desarrollan en el proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo. Es importante mencionar que las siguientes etapas y los puntos dentro de ellas se explican teniendo en cuenta el proceso que se ejecutó en el seguimiento al PDA en el 2023.

Las etapas del proceso se dividen en tres, las cuales son: etapa previa, etapa de elaboración y esta posterior, seguidamente se explica el proceso que se desarrolla dentro de cada una.

#### 3.1. Etapa previa



En un primer momento se realiza la revisión de documentos e información sobre ejecución del PDA, lo cual es uno de los puntos más importantes ya que permite conocer de forma amplia lo que se desarrolló en determinado periodo.

Dentro de los documentos más importantes está en Informe de Gestión y el Plan indicativo.

El primer documento permite conocer las ejecuciones de forma más cualitativa en el que se describen los objetivos alcanzados, por su parte el Plan Indicativo es más cuantitativo, en el que se pueden evidenciar las cifras en porcentajes de los indicadores de productos y de resultado, los cuales permiten medir y comparar el progreso, en el caso del Plan Indicativo de 2023 del PDT de Antioquia, se pudieron evidenciar los alcances que se obtuvieron desde el 2020, lo cual permitía conocer si el proceso estaba mejorando o si por el contrario estaba estancado o retrocediendo.

Además de los dos documentos mencionados, es importante revisar bibliografía explicativa sobre los indicadores, en la que se pueda conocer la forma correcta de analizar los indicadores, revisar documentos sobre proyecto ejecutados durante el periodo de revisión para conocer de forma más amplia los procesos ejecutados en el territorio.

Después de la revisión documental es importante establecer las líneas y programas que se consideran prioritarias para el seguimiento y con ello establecer la metodología de trabajo en donde es importante que se establezcan objetivos y temporalidades para cumplir con el tiempo que se requiere.





Durante el seguimiento que se realizó en el 2023, se realizó una reunión con el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA) y con la Presidencia Colegiada (PC) en donde se discutieron y concertaron ambos temas.

Dentro de la metodología que se concertó, se propuso la realización de comisiones para el análisis de los programas, las comisiones se conformaron de acuerdo con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, como se priorizo revisar tres líneas, se conformaron 3 comisiones, las cuales eran: nuestra gente, nuestra economía y nuestro planeta, cada comisión tenía el compromiso de realizar un análisis detallado de la línea que le correspondía.

En el siguiente cuadro se evidencian los elementos que se priorizaron para la realización del seguimiento en el que se presentan las líneas, los programas y los indicadores:

Línea	Componente	Programas	Indicadores	
Nuestra Gente	Tránsitos exitosos y trayectorias completas	Escuela rural	Indicador de resultado	Tasa de cobertura neta rural
			Indicadores de producto	Política pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia, formulada y aprobada
				Documento maestro del plan de estudios de la educación flexible formulado
				Sedes educativas oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural
				Maestras y maestros rurales formados en pedagogías activas
	Educación terciaria	Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones	Indicadores de resultado	Tasa de cobertura bruta en educación superior en Antioquia
			Indicadores de producto	Tasa de cobertura bruta en educación superior en Antioquia sin Valle de Aburrá
				Estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior oficiales del Departamento
				Estudiantes matriculados en programas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia
	Es el momento de la equidad para las mujeres	Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible	Indicador de resultado	Mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres
			Indicadores de producto	Iniciativas productivas fortalecidas
				Mujeres acompañadas para su acceso al sistema financiero
Empleos generados para mujeres				
Empresas acompañadas en la formulación e implementación de políticas para la equidad laboral				
Organizaciones de mujeres asesoradas en aspectos legales y administrativos				
Plan Departamental del Cuidado formulado e implementado				

Línea	Componente	Programas	Indicadores	
Nuestra economía	Competitividad para la Antioquia del futuro, Antioquia 4.0	Economía social y solidaria	Indicador de resultado	Tasa de natalidad empresarial neta
			Indicadores de producto	Implementación de la Política Pública Economía Social y Solidaria Municipios y/o Distrito apoyados en la implementación de política pública sobre economía social y solidaria
	Competitividad para los sectores productivos tradicionales: Agenda Agro	Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural	Indicadores de resultado	Municipios y/o Distrito del Departamento con avances en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR) Alianzas para avanzar en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR) Ordenanza actualizada para la exención del pago del impuesto de registro
Antioquia global	Antioquia es Mágica: Desarrollo de mercados turísticos especializados	Antioquia es Mágica: Desarrollo de mercados turísticos especializados	Indicador de resultado	Participación del turismo en el Producto Interno Bruto
			Indicadores de producto	Productos turísticos desarrollados y ofrecidos bajo el enfoque de Antioquia es mágica Mercados navegables, eventos, ferias regionales, foros, concursos, rutas mágicas gastronómicas, murales y ferias alimentarias realizadas
	Ecominería: Unidos bajo un mismo cielo azul	Antioquia, Minería titulada y formalizada	Indicadores de resultado	Valor agregado de la minería en el departamento de Antioquia Empresas Mineras de Antioquia con implementación de prácticas ecomineras
			Indicadores de producto	Audiencias públicas de participación de terceros realizadas Propuestas de contrato de concesión con minuta realizadas Unidades de producción minera formalizadas Acompañamientos a mineros en procesos de formalización y regularización de la actividad minera (Sentencias Río Atrato y Río Cauca, municipios PDET y ZOMAC), efectuados Acciones de articulación con autoridades ambientales y otros actores para el desarrollo de la Ecominería, realizadas

Línea	Componente	Programas	Indicadores	
Nuestro Planeta	Antioquia hábitat sostenible	Viviendas dignas para la vida	Indicador de resultado	Déficit cuantitativo habitacional
			Indicadores de producto	Viviendas rurales nuevas iniciadas Viviendas urbanas nuevas iniciadas
	Gestión del riesgo de desastres	Conocimiento del riesgo	Indicadores de resultado	Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres departamental, municipal y/o distrital, formulados y/o actualizados Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de desastres departamental, municipal y/o distrital, adoptados y/o en adopción
			Indicadores de producto	Estudios del riesgo elaborados Instrumento piloto de monitoreo del riesgo funcionando Municipios y/o Distrito capacitados en gestión del riesgo de desastres Municipios y/o Distrito integrados al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres Campañas para la reducción del riesgo realizadas
			Indicadores de resultado	Red vial a cargo del Departamento en buen estado Vías pavimentadas en la red vial a cargo de los Municipios
			Indicadores de producto	Puentes y/o viaductos en la red vial a cargo del Departamento, intervenidos Puntos críticos atendidos en la red vial Vías de la red vial a cargo del Departamento, mantenidas Predios para proyectos de Infraestructura de transporte, adquiridos o saneados Vías de la red vial a cargo de los Municipios, intervenidas Puentes y/o viaductos en la red vial a cargo de los Municipios, intervenidos
	Infraestructura para la movilidad sostenible	Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del Departamento y de los Municipios		

### 3.2. Etapa de elaboración del Concepto

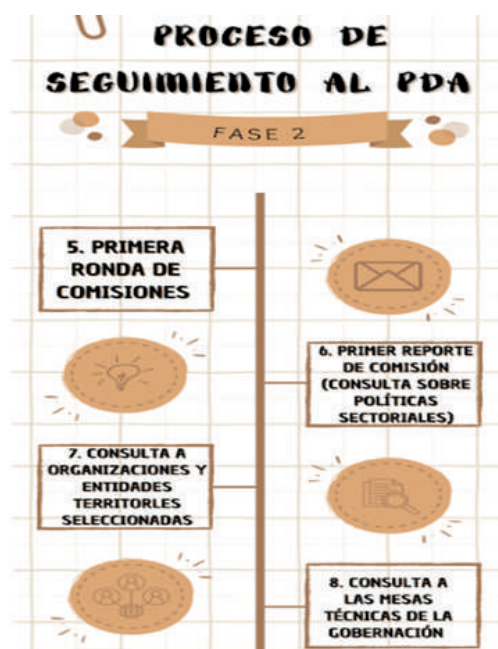
Como el título lo indica, esta es la etapa en la que se comienza la construcción del documento de seguimiento al Plan de Desarrollo el cual es llamado “Concepto” es la etapa en la que se debe trabajar constantemente y en equipo porque es el proceso más riguroso y exigente.

Seguidamente se da a conocer el proceso que es pertinente desarrollar, el cual se basa en el seguimiento al Plan de Desarrollado en el 2022.

Se da comienzo con la primera ronda de reuniones de las comisiones, con el objetivo central de organizar el trabajo y definir la agenda para el seguimiento, dentro de esta fase se designan programas específicos dentro de cada comisión para que se haga una revisión más detallada.

Posteriormente, los consejeros proceden a revisar individualmente los documentos relacionados con la ejecución del PDA.

Este proceso incluye el análisis de indicadores, la valoración inicial y la formulación de dos Preguntas Orientadoras realizadas por cada uno de los consejeros, para orientar el seguimiento a lo largo del año.



Estas preguntas orientadoras son un elemento fundamental debido a que permiten orientar el seguimiento sobre una base y se busca que dentro del proceso se le pueda dar respuesta a las preguntas.

Después se convoca y se realiza la segunda ronda de comisiones, durante esta etapa se definen las dos preguntas orientadoras más apropiadas para cada programa y se hace revisión de cuáles serían los formatos y procedimientos de consulta tanto sectorial como territorial.


En este momento se definen las consultas virtuales en un formulario de Google con las preguntas orientadoras y se aplica a organizaciones de la sociedad civil, administraciones municipales y consejos territoriales de planeación

Después de ello se realiza la consolidación de las consultas, en la que se extrae toda la información recolectada la cual permite conocer los logros y los retos respecto a la ejecución de los programas en los territorios.

La tercera ronda de comisiones es convocada y realizada, centrando sus esfuerzos en consolidar el documento de seguimiento para la línea, los componentes y los programas priorizados.

Además, se preparan las preguntas a revisar en las mesas técnicas con la entidad territorial objeto del seguimiento, en este caso con la Gobernación de Antioquia.





Seguidamente, se convocan y realizan las Mesas Técnicas con la Gobernación, organizadas por comisiones, para abordar aspectos específicos del seguimiento y compartir resultados y evaluaciones.

Finalmente, se convoca y lleva a cabo la cuarta ronda de comisiones, donde se consolida el documento de cada comisión, presentando el preconcepto por línea priorizada en el seguimiento al PDA 2022. Este proceso completa una serie de fases secuenciales que garantizan un seguimiento detallado y estructurado del Plan de desarrollo.

Con el fin de tener un panorama más claro sobre el proceso de seguimiento, seguidamente se da un detalle más amplio sobre las actividades que se deben desarrollar, como una guía en la elaboración de seguimiento a Planes de Desarrollo futuros.

Así, los procesos que se realizaron fueron: la conformación de comisiones, construcción de matrices, la consulta, mesas técnicas y memorando técnico.

### **3.2.1. Conformación de comisiones**

La organización de las comisiones es fundamental para llevar a cabo un seguimiento más estructurado del Plan de Desarrollo (PDT). Cada comisión, compuesta por consejeros, se enfoca en áreas específicas alineadas con la estrategia del PDA. Dichas comisiones, reflejan las líneas prioritarias del plan.

En la asignación de tareas, cada consejero se adentra en los temas que estén dentro de su ámbito de conocimiento e interés. La denominación de las comisiones se ajusta a la lógica del plan de desarrollo.

Dentro de cada comisión, se lleva a cabo un análisis de la respectiva línea del PDT. Para ilustrar, la experiencia del seguimiento al PDA 2022, se organizó así: de las tres comisiones seleccionadas para el seguimiento, la "Comisión de Nuestra Gente" priorizó tres programas específicos, cada uno con sus respectivos indicadores. Asimismo, la "Comisión de Nuestra Economía" se dedicó a cuatro programas específicos con todos sus indicadores correspondientes, y la "Comisión de Nuestro Planeta" abordó tres programas específicos, considerando sus indicadores.

Para cada uno de estos programas, se procedió a revisar los objetivos y estrategias e indicadores definidos en el Plan, con el fin de que los integrantes del Consejo tengan referencias precisas que les permitan decidir a qué línea, componente y programa del Plan están dispuestos a revisar y evaluar con mayor detenimiento.

De esta manera se pudo ser más oportunos en el ejercicio del seguimiento al Plan de Desarrollo para el año 2022, garantizando la mayor participación de consejeros y consejeras en el seguimiento y revisando los temas más relevantes para el consejo en su conjunto.

Conformadas las comisiones de seguimiento al PDA, estas proceden a reunirse periódicamente y a aportar sus reflexiones y consideraciones para establecer logros y retos de la gestión departamental en los temas priorizados, revisando los reportes de la Gobernación de Antioquia en su rendición de cuentas 2022, en los conceptos de formulación y seguimiento al PDA, promulgados por el CTPA 2020, 2021, contando con la participación y Consulta a la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación y revisando los estudios sectoriales y planteamientos de las organizaciones de la sociedad civil representadas en el CTPA.

Se hicieron varias rondas de las reuniones de comisiones en las que se abordaban además de los informes técnicos, la consulta virtual a instituciones y organizaciones y las mesas técnicas con la Gobernación que se explican a continuación.

Seguidamente, estas comisiones emprenden la elaboración del concepto del CTPA en los temas priorizados, con el apoyo del equipo técnico dispuesto, para acompañar al CTPA en la ejecución de su Plan de Acción 2023 del CTPA.

Paralelamente al trabajo realizado por las comisiones de seguimiento al PDA, la Presidencia Colegiada del CTPA, consolida los preconceptos generados y elabora el Concepto Preliminar que es revisado y aprobado por el Plenario del CTPA en la última semana de julio y es remitido y presentado a la Gobernación de Antioquia y en lo posible, socializado en un espacio de deliberación pública.

Esta metodología posibilitó la participación activa de los consejeros, quienes se distribuyeron en las comisiones según sus experiencias, conocimientos e intereses particulares.

Esta distribución estratégica permitió un análisis detallado y completo de los temas priorizados en el PDA. En resumen, la colaboración en conjunto de las comisiones facilitó un seguimiento más efectivo y especializado del Plan de Desarrollo. De acuerdo con ello, las comisiones quedaron de la siguiente forma:



LÍNEA 1. NUESTRA GENTE		
Coordinación: Coordina: César Augusto Rodríguez Patiño (Sector Religioso) Relatoría: Magdalena Calle Londoño (ST- Sector ONG)		
Nombre	Sector	Organización

LÍNEA 2. NUESTRA ECONOMÍA		
Coordinación: Declina Tulia Inés Ruiz. Pendiente asignación Relatoría: Dagoberto López Arbeláez (Sector Económico)		
Nombre	Sector	Organización



LÍNEA 3. NUESTRO PLANETA		
Coordinación: Carlos Mario Uribe García (Sector Ecológico) - Provisional Relatoría: Alba Elida Cortés (ST – Sector Mujeres)		
Nombre	Sector	Organización

### 3.2.2. Construcción de matrices

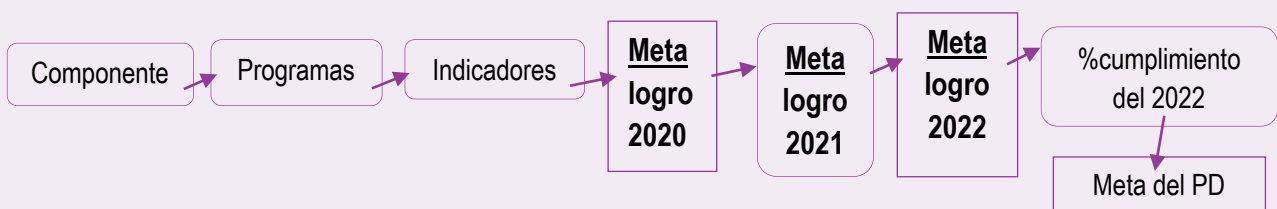
Para llevar a cabo un análisis más minucioso y específico de los indicadores del Plan de Desarrollo, se implementó la construcción de matrices que integraban la información detallada del documento "Informe de gestión". Estas matrices se diseñaron de manera que filtraban específicamente los indicadores de producto y resultado relacionados con los programas prioritarios. La utilización de este enfoque facilitaba significativamente la visualización y la comparación de los avances alcanzados en relación con las metas establecidas.

La herramienta principal para la creación de estas matrices fue el software Excel, que permitía una organización estructurada y eficiente de los datos. Además, se incorporó la información y los datos de los años anteriores para realizar un análisis más completo de la trayectoria de los indicadores. La inclusión de datos anteriores en la matriz posibilitó una evaluación más completa y contextualizada de la evolución de cada indicador a lo largo del tiempo.

Cada indicador en la matriz contaba con una casilla de análisis individual, donde se detallaba el comportamiento observado en el año 2022 y a lo largo de los años precedentes. Esta metodología permitió no solo identificar los logros y desafíos actuales, sino también trazar una línea de tiempo que proporcionaba una perspectiva histórica sobre el progreso de cada indicador.

La comparación detallada de los datos entre diferentes períodos brindó una herramienta valiosa para comprender mejor la dinámica y la tendencia de cada indicador, contribuyendo así a una toma de decisiones más informada y precisa en el seguimiento del Plan de Desarrollo.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, para un buen análisis de los indicadores, las matrices tenían el siguiente formato:





### 3.2.3. Consulta

La consulta que se propone realizar puede ser virtual, se envía a todos los consejeros a nivel departamental en con preguntas orientadas a la percepción o conocimiento de las evidencias de a ejecución reportada de los proyectos o actividades ejecutadas dentro de su territorio.

Esta consulta permite tener un panorama más amplio de las ejecuciones en los territorios a través de los programas del Plan de Desarrollo

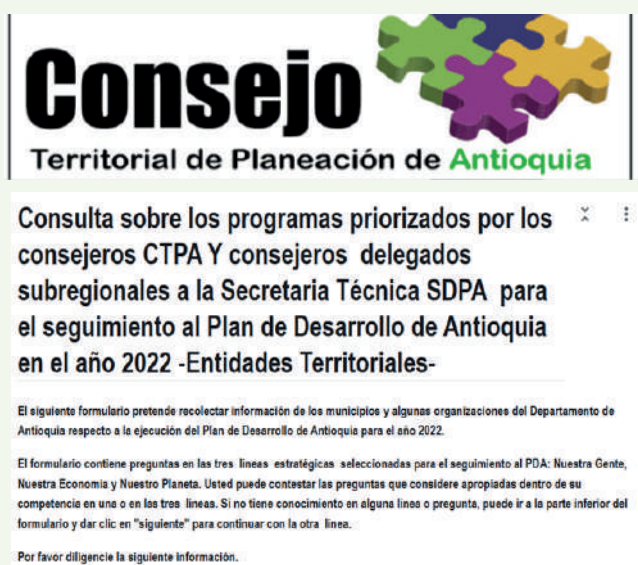
Las preguntas están separadas por cada línea y no son de respuesta obligatoria, con el fin de que los consejeros.

En la construcción del formulario de consulta se tienen en cuenta las preguntas que se plantean desde las comisiones, y es un insumo que permite comparar la percepción de la comunidad con los informes que presenta la Gobernación. Esta consulta se realiza con los formularios de Google y se tuvo disponible con un plazo prudencial, con el fin de que haya buena respuesta por parte de los consejeros.

Después de cerrar el formulario se consolida la información y se separan respuestas cualitativas y cuantitativas, las cualitativas hacen referencia las percepciones de los consejeros sobre temas determinados y en cuento a las respuestas cuantitativas son en torno a las gráficas de preguntas cerradas, que realiza el formulario y esto permite conocer el porcentaje o cantidad de procesos ejecutados en las zonas.

Toda esta información se consolida en un documento con la explicación de cada una de las respuestas en las que se articula la respuesta cualitativa con la cuantitativa, ya que esto permite un mejor conocimiento sobre las respuestas.

Es importante mencionar que la consulta virtual que se realizó en el 2023 con tres formularios. El primero era enviado a la sociedad civil, otro a entidades territoriales y el tercero iba dirigido a CTPA, SDPA y ST. Esto con el fin de identificar las respuestas desde las tres partes y poder realizar un análisis más detallado sobre la percepción de cada uno, las únicas preguntas que eran obligatorias eran las de identificación para poder conocer quien respondió el formulario; las otras preguntas no eran obligatorias para que se respondiera de acuerdo con su conocimiento y experiencia. La siguiente imagen permite conocer el encabezado del formulario enviado a los tres entes:



### 3.2.4. Mesas técnicas con la Entidad Territorial (Gobernación de Antioquia)

Las mesas técnicas son reuniones que se realizan con las comisiones y las dependencias de la Gobernación de Antioquia responsables del seguimiento a los programas del Plan de desarrollo, priorizados por el CTP, en las que se presentan los avances y los procesos que se desarrollaron en cada una de las líneas priorizadas a las que se les hizo seguimiento, lo que podría llamarse una rendición de cuentas, se espera que, a partir de allí, de la consulta y de la lectura de los documentos de los informes y del análisis de los comisionados del CTP, se pudiera responder a las preguntas que realizaron los consejeros, de no ser así, las preguntas se les hace a las entidades para que se resuelvan.

De estas mesas se realizaron relatorías detalladas con el fin de dejar constancia de los avances realizados en el territorio y poder compararlo con los resultados que se presentaron desde las consultas y de esta forma poder consolidar los procesos realizados y los que aun quedaban por seguir desarrollando.

### 3.2.5. Memorando técnico

El memorando técnico, como su nombre indica, desempeña un papel fundamental como una especie de memoria detallada que abarca todo el proceso realizado. Su importancia radica en la necesidad de detallar exhaustivamente cada actividad llevada a cabo, así como los análisis y consolidaciones realizadas a lo largo del proceso. Al profundizar en cada aspecto, desde las fases iniciales hasta las etapas finales, se logra una representación completa y comprensiva de la ejecución del proyecto o la iniciativa.

Este nivel de detalle no solo proporciona una visión global del proceso, sino que también sirve como un recurso invaluable para las partes interesadas, permitiéndoles acceder a una comprensión minuciosa de las decisiones tomadas, las estrategias implementadas y los resultados obtenidos. Además, la inclusión de análisis detallados en el memorando técnico contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas, ya que proporciona una base documentada para evaluar y revisar el desempeño y los logros.

En última instancia, el memorando técnico no solo es una herramienta de documentación, sino también un instrumento que facilita el aprendizaje y la mejora. Al permitir una revisión a fondo de todas las etapas del proceso, se establece un sólido fundamento para el desarrollo de futuras estrategias y la optimización de los procedimientos teniendo en cuenta las propuestas de mejora desde los consejeros.

La integración de las actividades mencionadas anteriormente en el memorando técnico es esencial, ya que estas representan herramientas críticas que aportan significativamente al proceso de seguimiento. Al consolidar toda esta información dentro del memorando, se establece un registro completo y detallado que aborda tanto los aspectos positivos como los desafíos encontrados durante la ejecución del proyecto o iniciativa.

En este contexto, es crucial desglosar la información en términos de logros y retos. Al analizar y documentar los logros alcanzados, se destaca el progreso y los éxitos obtenidos en cada fase del proyecto. Por otro lado, al identificar y detallar los retos enfrentados, se crea una base para comprender las áreas que requieren atención y mejora.

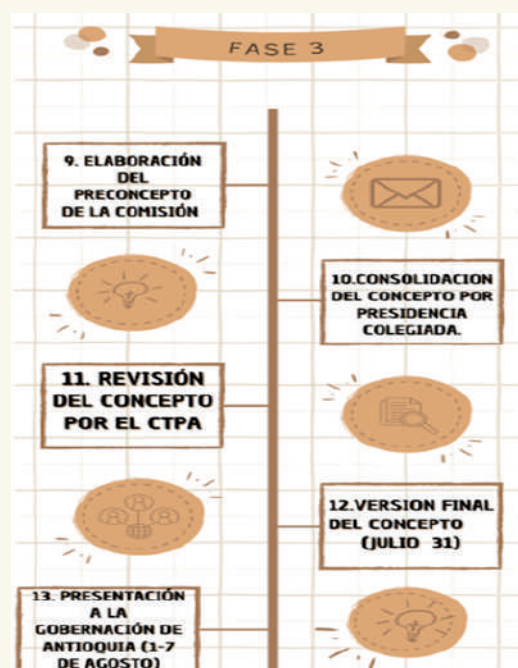
La dinámica de desglose en términos de logros y retos no solo proporciona una visión equilibrada del desempeño, sino que también sienta las bases para un análisis más profundo. Esta evaluación crítica se traduce en la capacidad de identificar oportunidades de mejora, lo que, a su vez, permite desarrollar propuestas específicas para optimizar los procesos existentes. Al hacer hincapié en la identificación de áreas de oportunidad, el memorando técnico se convierte en una herramienta estratégica que impulsa la eficiencia y la eficacia de futuros proyectos, alineándolos de manera más precisa con los objetivos y metas establecidos.


La estructura del memorando que se realiza para cada una de las líneas estratégicas, es la siguiente: introducción, metodología utilizada, aportes de la comisión, de las consultas en donde se incluya el valor cualitativo y cuantitativo, el análisis que se le realizó a cada uno de los indicadores (como se menciona en las matrices), la articulación de los ODS y los aportes de las mesas técnicas con la Entidad Territorial y luego las versiones del preconcepto y concepto y memoria validación, socialización y de incidencia política, y finalmente recomendaciones y conclusiones del proceso.

### 3.3. Etapa posterior

Esta etapa se conoce como la fase de validación y socialización del concepto del Plan de Desarrollo, la cual implica una serie de pasos clave para asegurar su consistencia y aceptación. Inicialmente, se lleva a cabo una etapa crucial de preparación y realización de la Presidencia Colegiada.

En este encuentro, se busca consolidar el concepto en su versión preliminar, preparándolo para su revisión por parte del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA).





En el proceso de validación, se programan y ejecutan reuniones específicas con el CTPA para revisar y validar el concepto, especialmente en lo que respecta a la ejecución del Plan de Desarrollo correspondiente al año respectivo. Esta fase crítica tiene lugar durante finales del primer semestre, destacando la importancia de contar con la participación y aprobación de las comisiones.

El siguiente paso consiste en presentar el concepto validado a la Gobernación de Antioquia. Esta presentación se realiza en una reunión conjunta que involucra a la CTPA y a representantes de la administración departamental.

En este contexto, se busca compartir de manera detallada y comprehensiva el contenido del concepto, discutir sus elementos clave y recoger comentarios y aportes que fortalezcan aún más la propuesta.

Ampliando este proceso, es esencial destacar la relevancia de una comunicación efectiva y transparente durante todas las fases. Además, se puede considerar la organización de sesiones informativas adicionales con diversos actores clave, como la sociedad civil y otros sectores interesados, para fomentar una participación inclusiva y garantizar una validación más amplia del concepto del Plan de Desarrollo.

Este enfoque colaborativo contribuirá a consolidar un concepto robusto y respaldado por diversos interesados, fortaleciendo así su viabilidad y propuestas de incorporación a la ejecución posterior del Plan de Desarrollo Territorial.

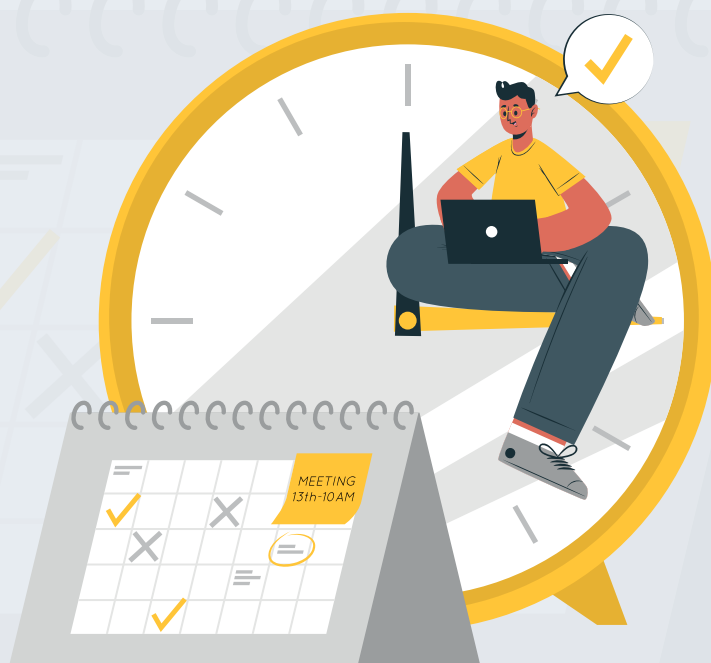
#### **4. Cronograma de seguimiento**

Se presenta el cronograma con el cual se realiza el proceso, lo cual sirve como una guía para llevar a cabo las actividades que se han programado.

Es de gran importancia que se realice este cronograma, debido a que permite trazar una ruta para el seguimiento y de esta forma realizar un proceso más estructurado y organizado.

Para una buena construcción del cronograma, es importante primero que se tengan en cuenta las etapas mencionadas anteriormente y a partir de ello, establecer las actividades necesarias para cada una de ellas, teniendo en cuenta esto, se procede a la organización en el tiempo, es decir, teniendo en cuenta el tiempo que se tiene estipulado para la realización del seguimiento, se distribuyen las tareas por días, semanas o meses, como se presenta en el siguiente formato:

Actividad	Tiempo en semanas																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	...
	mayo				junio				julio				agosto				...		
*Diseño metodológico del Seguimiento y del balance de ejecución del PDA	X	X																	
Elaboración de documentos técnicos de soporte	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Conformación y realización de comisiones de revisión de memorandos técnicos de seguimiento al PDA			X	X	X	X													
Diseño, realización y procesamiento de consultas a instituciones, organizaciones u consejeros territoriales					X	X	X	X											
Realización de comisiones de revisión de revisión de resultados de las Consultas							X	X											
Realización de mesas técnicas de comisiones con la Entidad Territorial (Gobernación de Antioquia en este caso)									X	X									
Elaboración de preconcepto de Coordinadores de comisiones										X	X								
Validado en PC y en CTPA, y Concepto sobre el seguimiento al PDT											X	X							
socializado y posicionado el Concepto del CTPA sobre seguimiento al PDA													X	X					
Difundido el concepto y ejercido el control social de su implementación																X	X	X	



## 5. Instrumentos de consulta

Dentro de los instrumentos de consulta fundamentales para evaluar el progreso y la eficacia de un plan de desarrollo, resulta esencial realizar una revisión tanto del Informe de Gestión como del Plan Indicativo.

El Informe de Gestión es una herramienta valiosa que proporciona una comprensión más cualitativa de las ejecuciones, detallando de manera minuciosa los objetivos alcanzados. Este documento no solo brinda una visión retrospectiva de las acciones emprendidas, sino que también destaca los logros cualitativos, permitiendo una apreciación más completa de los impactos y resultados obtenidos.

Por otro lado, el Plan Indicativo constituye una fuente importante de información más cuantitativa, ofreciendo un enfoque cuantificable y preciso para evaluar el progreso. A través de este documento, es posible examinar las cifras en porcentajes asociadas a los indicadores de productos y de resultado. Estas cifras proporcionan una medida comparativa del avance, permitiendo identificar tendencias, áreas de mejora y posibles desafíos.

En el contexto específico del Plan Indicativo de 2023, se evidencian no solo los resultados actuales, sino también los alcances obtenidos desde el inicio del plan en 2020. Este enfoque temporal más amplio facilita una evaluación más integral, revelando la trayectoria del proceso y permitiendo discernir si se experimentan mejoras continuas, estancamiento o retrocesos.

Esta revisión estratégica de los instrumentos de consulta no solo arroja luz sobre los resultados, sino que también proporciona información valiosa sobre la dirección y el rendimiento general del plan de desarrollo. Asimismo, permite conocer las áreas clave que requieren atención y ajustes, contribuyendo así a la eficiencia y efectividad continua del proceso de seguimiento.

Es importante destacar que el Plan Indicativo está disponible en formato Excel, lo que constituye un insumo significativo para el proceso de evaluación. Este formato facilita una manipulación más eficiente de los datos y, por ende, posibilita un análisis más detallado de los avances en los indicadores. El Excel brinda la capacidad de organizar, filtrar y calcular los datos de manera personalizada, lo que resulta fundamental para obtener información específica y realizar comparaciones detalladas. Esta accesibilidad y flexibilidad en el manejo de la información contribuyen a optimizar la comprensión y análisis de los indicadores.

## 6. Contenido del Concepto

En la elaboración del documento del Concepto, resulta esencial tener una comprensión clara de los elementos que deben ser desarrollados en su estructura. Como punto de partida, la introducción es un componente fundamental, ya que establece la guía del documento y proporciona una visión general de su contenido.

En esta sección introductoria, es necesario indicar de manera clara y concisa cómo se desglosa el documento, destacando los temas clave que se abordarán. Este proceso requiere una consideración de diversos aspectos para garantizar su coherencia, qué fue lo que se propuso, como se realizó, que contenidos se generaron y que contribuciones se hicieron al proceso.




Posteriormente, la presentación de la metodología tiene un lugar esencial en la construcción del Concepto.

En esta sección, se espera que se detalle el proceso llevado a cabo en el seguimiento del Plan de Desarrollo, esto implica describir las estrategias y enfoques metodológicos utilizados para recopilar, analizar y evaluar la información pertinente. La claridad en la exposición de la metodología no solo brinda transparencia, sino que también valida la objetividad del proceso de seguimiento.

Seguidamente, se procede con el seguimiento detallado de cada una de las líneas estratégicas que fueron objeto de evaluación.

Esta fase del documento implica un desglose detallado donde se analizan los avances y desafíos identificados en cada línea estratégica, reconociendo las evidencias encontradas de los logros reportados.





Es fundamental destacar y describir los principales logros que se han alcanzado en el desarrollo e implementación de las estrategias en los diferentes programas, ofreciendo una visión clara de los éxitos obtenidos.

También es necesario que se identifiquen, los principales retos que se han enfrentado en el seguimiento de cada línea estratégica.

Este análisis detallado permite comprender las áreas que requieren una atención más focalizada y estratégica, sirviendo como base para la formulación de posibles soluciones y mejoras.

La consideración equilibrada de logros y retos contribuye a proporcionar una evaluación completa y contextualizada del progreso de cada línea estratégica dentro del marco del Plan de Desarrollo.

Ambos análisis permiten conocer de forma integral el estado actual sobre la implementación de los programas y también permite identificar bases para mejorar los procesos en la ejecución de los proyectos para los próximos años, de esta forma se puede mejorar la planificación territorial con inclusión social.

Teniendo en cuenta la información que ya se debió incluir en el concepto, es necesario que también se incluya un apartado en el que se desarrollen recomendaciones que sirvan como una guía estratégica para los próximos años de ejecución. Este punto debe resaltar tanto los puntos positivos identificados como también los aspectos que presentaron desafíos o áreas de mejora.

En los aspectos positivos se deben destacar los proyectos que han sido exitosos y, por otro lado, es esencial abordar los desafíos identificados en donde se hagan recomendaciones específicas a partir de la experiencia como consejeros para mejorar el desempeño en el futuro.

Después de las recomendaciones se debe construir las conclusiones en las cuales debe desarrollarse una síntesis sobre el proceso de seguimiento que se llevó a cabo, en este punto se deben de destacar los aspectos más significativos y las lecciones aprendidas durante el proceso.

Las conclusiones brindan una visión global y evaluativa del proceso de seguimiento, sirviendo como base para la toma de decisiones estratégicas y la planificación de acciones futuras.

Ambos puntos, la inclusión de recomendaciones y conclusiones fortalece la utilidad del documento del Concepto como una herramienta integral de evaluación y guía estratégica. Este enfoque contribuye a la mejora continua del Plan de Desarrollo, permitiendo que las lecciones aprendidas orienten de manera efectiva la implementación en los años posteriores. Seguidamente se presenta un ejemplo general de que debe contener el índice del Concepto:

<b>Contenido</b>	
Introducción.....	5
Estrategia metodológica .....	10
Concepto del CTPA.....	20
1.Línea nuestra gente.....	25
2.Línea nuestra Economía .....	40
3.Línea nuestro Planeta.....	50
Conclusiones.....	108

## 7. Recomendaciones generales

Como recomendación fundamental para un buen seguimiento al Plan de Desarrollo, se sugiere la implementación de una metodología clara y detallada que proporcione una guía estructurada de los pasos a seguir en todo el proceso.

La adopción de una metodología bien definida se presenta como un pilar esencial debido a su capacidad para ofrecer una línea clara y coherente sobre cómo se llevará a cabo el proceso de seguimiento.

La claridad en la metodología no solo proporciona un marco de trabajo comprensible para todos los participantes involucrados, sino que también establece expectativas precisas sobre las etapas y actividades que se llevarán a cabo, esto es importante para garantizar la consistencia y la uniformidad en la aplicación del seguimiento, facilitando la comparación y análisis efectivo de los resultados del proceso.

Además, una metodología bien estructurada puede ser una herramienta valiosa para la gestión del tiempo y los recursos, al permitir una planificación más efectiva y la asignación eficiente de responsabilidades, de este modo, se crea un marco que contribuye a la eficiencia operativa y a la maximización de los esfuerzos para alcanzar los objetivos en el seguimiento al Plan de Plan de Desarrollo.

Asimismo, se destaca la importancia de que esta metodología sea flexible y adaptable a posibles cambios o ajustes que puedan surgir durante la implementación del seguimiento. La flexibilidad permite responder de manera efectiva eventos inesperados y a la evolución del proceso, garantizando así la efectividad y relevancia continua del proceso de seguimiento a lo largo del tiempo.

En resumen, la adopción de una metodología clara y adaptable constituye un componente esencial para el éxito del seguimiento al Plan de Desarrollo.

Otro elemento fundamental que se recomienda es el mantenimiento y fortalecimiento de la participación ciudadana en el proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo. Se sugiere buscar y desarrollar mecanismos innovadores y efectivos para involucrar a la comunidad en la evaluación de los avances del plan, con el objetivo de fomentar la transparencia y asegurar la inclusión de diversas perspectivas.





Esta participación activa y diversa no solo fortalece la legitimidad del proceso, sino que también enriquece la calidad de la evaluación al incorporar la visión y experiencias directas de aquellos involucrados por las acciones y resultados del plan.

La inclusión de la comunidad en el proceso de seguimiento se convierte en un canal crucial para obtener una visión más completa y contextualizada de los resultados obtenidos. Al conocer la percepción de la comunidad, se logra una comprensión más amplia de cómo las políticas y proyectos del Plan de Desarrollo han impactado en la vida cotidiana de las personas.

Este enfoque es fundamental para evaluar no solo los logros tangibles, sino también la efectividad del plan en términos de mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población.

Mantener y fortalecer la participación ciudadana no solo es esencial para garantizar la transparencia y la inclusión de diversas perspectivas, sino que también contribuye significativamente a obtener una evaluación más completa y enriquecedora de los avances del Plan de Desarrollo desde la perspectiva de quienes lo experimentan directamente.

## Bibliografía

- Departamento Nacional de Planeación. Guía para el seguimiento a los Planes de Desarrollo. Kit de Planeación territorial.
- Gobernación de Antioquia. (2023). Seguimiento al Plan Indicativo. Plan de Desarrollo unidos por la vida.
- Departamento Nacional de Planeación. Guía para la construcción y análisis de indicadores. Sinergia.

